



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2017

ANEXO 4: Impreso de aceptación de ayuda

D./D ^a	con	DNI/NIEy
domicilio en		

DECLARA:

Que mediante el presente escrito, **ACEPTA** la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, a través de la *Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Año 2017* y manifiesta que ha sido informado/a de que la Universidad de Granada no será responsable por daños personales o patrimoniales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad subvencionada.

- Entidad de destino:
- Título del proyecto:
- País de destino:
- Duración de la estancia (indicar fecha de inicio y fin):/201_.../201_...
- Aceptación de la cantidad correspondiente a (señalar lo que proceda):
 - o 4 semanas
 - o 6 semanas
 - o 8 semanas

Documentación que debe entregar para tramitar el pago de la ayuda (se puede adjuntar a este documento de aceptación o entregar en un momento posterior):

- Copia de la póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes y copia del resguardo de pago contratada por el periodo completo del viaje y la estancia. El seguro deberá cumplir con las coberturas mínimas establecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización
 - (http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/informacion-basica-sobre-el-seguro-201516)
- o Factura/reserva (o itinerario) del viaje (autobús, avión, barco...)
- o 2 Impresos de pago con firma original (descargar modelo de a web del CICODE)
- Acuerdo de Incorporación de voluntariado con firmas originales (descargar modelo de a web del CICODE)

Condiciones sobre el pago de la ayuda:

- En caso de no realizar la estancia de voluntariado internacional para la que se concedió la ayuda o no cumplir con el tiempo mínimo de 1 mes la persona beneficiaria reembolsará a la Universidad de Granada el importe total recibido.
- En el caso de reducir la estancia de 8 semanas a 6 semanas o de 6 semanas a 4 semanas se reducirá en 200€ (por cada 2 semanas) el importe concedido.
- El CICODE no puede garantizar cuándo se realizará el pago de la ayuda.

La persona beneficiaria de la ayuda se **compromete** a lo siguiente:

- 1. Cumplir con el plan de trabajo descrito en la solicitud de ayuda.
- 2. Entregar la siguiente documentación justificativa (según se recoge en el Artículo 10 de la convocatoria):





CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, AÑO 2017

- Certificado de llegada y de fin de estancia (en el modelo establecido)
- Memoria de actividades realizadas (en el formulario establecido)
- Informe elaborado y firmado por la persona responsable de la entidad de acogida.
- Tarjetas de embarque originales y otros tikets de transporte, vacunas o alojamiento.
- Documentación necesaria para realizar la actividad de difusión (fotografías, vídeos, textos...o cualquier otra información para poder realizar la actividad).
- 3. Asistir a la Jornada de Retorno posterior a la actividad, organizada por el CICODE y gratuita.
- 4. Participar en/realizar actividades de difusión para dar a conocer la actividad que haya realizado según se establece en el artículo 9 de la convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma en Granada, a de de	201
Fdo	